

(NÓMBRASE AL COMPAÑERO JOHN MATAMOROS ACUÑA, EN EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 32-2015, aprobado el 11 de febrero de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 32 del 17 de febrero 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 32-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la
Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **John Matamoros Acuña**, en el cargo de Presidente Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de febrero del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.